

INTELIGENCIA

DE LA PALABRA HONOR.

No es nuestro ánimo entrar á competir con un artículo que bajo el título del *duelo* escribió el malogrado Larra, orgullo y gloria de la literatura nacional, y una de las mas bellas palmas del parnaso español. El objeto que nos mueve á ensayar nuestras débiles plumas sobre el mismo asunto, es, el ver que la sociedad continua, no muy frecuentemente por fortuna, en torcer el sentido de aquella palabra, no obstante las repetidas aclaraciones con que se ha ilustrado.

El espíritu de la moda, ó una costumbre hija de la preocupacion ha dado á la palabra *honor* una significacion muy diferente de la que le corresponde, y á esta causa atribuimos nosotros muchos distates y anomalías.

Véase á un marido ofendido en lo mas sagrado: no pide á los tribunales la satisfaccion que las leyes le conceden, nor busca al que manchó su tálamo, y con las armas pretende lavar la ofensa. Si el marido mata á su ofensor, la sociedad no le mira con ceño: lo general es clasificarlo de un caballero, otros dicen que es todo un hombre. Ya se ve lo que es: con un crimen creyó extinguir otro crimen. Si sucede al contrario, que el marido perece, la sociedad señala al

Tomó 2.º

que vulneró su honra, y ha cometido dos excesos como una persona de *honor* ¿y el resultado cuál es? que desembarazados los dos criminales del obstáculo que antes tenían, dan mas y mas rienda á su desenfrenado apetito.

Un militar honrado y lleno de cicatrices es insultado en una reunion por un calavera espadachin que concluye por desafiarle. Si el militar acepta y muere, el calavera tenia razon y el militar era un pobre hombre. Si con calma y prudencia trata de evitar el lance, es tenido por un cobarde: pues una fatal preocupacion introducida en las filas hace huir de él á sus compañeros, por parecerles indigno alternar con un hombre que llevando las insignias de Marte ha reusado un desafío: preocupacion que no sabemos como se sostiene en nuestros dias; porque si aquel veterano ha oido mil veces silvar las balas muy de cerca; si de soldado raso ha pasado sucesivamente por todos los grados al que obtiene, no por medio de la intriga sino costándole otros tantos combates y la sangre de sus venas, ¿es posible se le pueda decir justamente cobarde? ¿Acaso el soportar un insulto es prueba de cobardía? No lo creemos así, y nos fundamos en que los valientes caudillos de las repúblicas de Roma, Grecia, Esparta y otros pueblos de la antigüedad soportaban una injuria, y no buscaban la satisfaccion en sus vencedoras espadas. Si pues aquellos eran tambien unos mi-

12 de Enero de 1840.

litares llenos de pundonor: si bajo sus humildes vestidos latian como dijimos dias pasados en el artículo de Roma, corazones indomables, valientes á toda prueba, preciso es concluir que el sufrimiento de una ofensa no es una cobardía.

¿Cómo entiende pues nuestra sociedad la palabra honor? ¿Cómo es posible que nutrida con tales ideas pueda constituirse sobre sólidos cimientos? ¿Cómo admite y consiente en su seno á personas que de tal modo trastornan y truecan los frenos? Sin que sea erigirnos en maestros, ni que nadie piense que hablamos *ex cátedra* expøndremos sencillamente lo que nos parece. Opinamos que consiste en la equivocada idea del tan decantado honor. De otro modo ni el marido deshonrado confiara su venganza á la punta de una espada, ni el virtuoso y valiente veterano se viera en la sociedad en una posición triste, por rehusar un duelo. El baron de Holbach ha dicho que el verdadero honor ni una afrenta lo destruye, ni se restaura con un asesinato: que el valor es una verdadera cobardía, cuando no es capaz de sufrir, ni tolerar nada. Tan convincentes y filosóficas son estas máximas, que á nuestro pobre juicio no tienen contestación. Y por último: si el honor ha de ser del que maneje mejor una espada ó tenga un ojo mas certero para atravesar al impulso de una bala el cráneo de otro hombre, entonces el baratero, el ser mas desprecia-

ble y de mas corrompidas costumbres, con tal que posea estas habilidades será el hombre de mas honor de la sociedad; lo cual ya conocen nuestros lectores sería un sarcasmo intolerable.

En el principio de la sociedad como los hombres carecian de leyes, siendo su estado el de la naturaleza, nada de extraño era recurrieran á su brazo para vengar lo que no le vengaban aquellas, pero inmediatamente se promulgaron y garantiendo las vidas y propiedades de los ciudadanos, procurándoles medios suficientes para reparar las ofensas hechas contra sus personas, debieron sujetarse al yugo de la ley absteniéndose de arrebatarse una facultad que solo á ella competia. El transgresor de una ley que tiende á la conservacion de la sociedad, no puede ser buen ciudadano. Quien desprecia la ley jamas será un buen Padre de su patria: y últimamente el que no la ha obedecido tampoco es digno de hacerla.

El origen de los duelos se ha perdido en la noche de los tiempos. Los antiguos entendieron lo mismo por la palabra *duellum* que *bellum*, y como la diosa *Belona* ó *Duelona* como la llaman otros era la divinidad que presidia las lides, quieren derivar de ella la palabra *duellum*. Píntarco, Tito Livio y algunos mas hacen mencion de esto. Segun unos la Escandinavia fue su cuna. Segun otros tuvo principio entre Cain y Abel fundándose en que en las sagradas páginas Genes. c. 4. se leen

estas palabras que dijo Cain á su hermano Abel *Egrediamur foras; cumque essent in agro, consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel et interfecit eum.* Pero respetando esta opinion no merece aquel acontecimiento en nuestro concepto el nombre de duelo, sino el de un acto insidioso y preditario. Las antorchas de la poesia, los inmortales Homero y Virgilio hacen mencion de los ocurridos entre Paris y Menelao, Hector y Ajax, Eneas y Turno; pero contrayéndonos á nuestra España, sin fijar el origen de aquellos, solo diremos que hace pocos años se veian autorizados por las leyes, y no solo esto como manifestaremos mas adelante. Trasmittidas á nuestros antecesores las costumbres de los siglos bárbaros, era muy comun en aquellos tiempos caballerescos remitir á las armas las mas ligeras cuestiones ocurridas entre aquellos esforzados y expuestos paladines. Una ley de partida que tenemos á la vista manifiesta la razon, si asi puede llamarse, de tan perjudicial uso. *E la razon porque fue fallada la lid es esta: que tuvieron los fijos-dalgo de España que mejor les era defender su derecho é su lealtad por armas que meterlo á peligro de pesquisa ó de falsos testigos.* De aqui es que los duelos llegaron á celebra se en nuestra patria con una porcion de ceremonias y solemnidades que daban á aquel acto, un caracter grave é imponente. A tanto llegó, que los mis-

mos reyes los provocaban y aceptaban. Prueba de ello son los ocurridos entre D. Pedro Rey de Aragon con Luis Rey de Francia, de Carlos V. con Francisco 1.º Rey de Francia, del Duque de Anjou con Alfonso V. de Aragon, de Fernando el Católico con el Rey de Portugal y algunos otros como sienta Larrea en su Alleg. CXVII. y el historiador Zurita al lib. 4. c. 25.

Sorprende efectivamente que en una nacion eminentemente católica como la España, llegasen á consentirse y aprobarse de tal manera los duelos, y todavia mas que se sometieran al llamado juicio de Dios hasta las cuestiones de Jurisprudencia, cuyo juicio estaba reducido á que prevaleciese la opinion de aquel que hubiese vencido á su antagonista en la lid. Anomalia repelinos bien chocante con el ejercicio de una religion que no respira mas que mansedumbre y dulzura, y tan terribles anatemas lanza contra el que derrame la sangre de su hermano. Pero hay mas todavia, porque el desvario cundió hasta los sacerdotes del Señor, á quienes era lícito ventilar sus derechos y agravios por medio de las armas. Ultimamente el duelo llegó á ser hasta una prueba legal, como se colige de los fueros de ciertas villas y ciudades. A tal extremo llegaron aquellos en nuestra nacion.

Pero como los usos y costumbres de los pueblos aunque profundamente arraigados en su seno lle-

gan á caducar en el transcurso de los tiempos, pues tanto estos como las leyes tienen que variar con precisión segun sean las nuevas necesidades y exigencias de la sociedad, de ahí es que yendose dulcificando paulatinamente las costumbres de los hombres, fué apagándose poco á poco aquel deseo de matar á sangre fría, y aunque es cierto sucedieron algunas épocas en que aquella costumbre volvió á desarrollarse con el mayor desenfreno, no lo es menos que sobre ser muy contadas, fueron tambien de muy corta duración.

Posteriormente los Pontífices y los Reyes fueron dando sucesivamente bulas y leyes donde los prohibían severamente, los unos con grandes excomuniones, y los otros con terribles castigos. El concilio de Trento calificó de detestable el uso de los duelos y añade ser introducidos por el demonio para perdición de las almas Sess. 25. cap. 19. Julio II. por su bula de 1508. Gregorio XIII. por otra de 1582 Pío IV. y Pío V. expidieron tambien las suyas y otros muchos igualmente prohibieron los duelos bajo penas terribles para las almas. Los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel en 1480 los prohibieron tambien y sus sucesores dieron repetidas praemáticas en 1701 1716 y otras muchas que seria prolijo enumerar, conminando con fuertes castigos no solamente á los que se desafiaban, sino á todos los que les asistian y aun á los meros espec-

tadores.

Preciso es tener aqui presente una aclaracion que respecto de los duelos hacen los teólogos y canonistas. Cuando aquellos versan sobre intereses ó agravios personales, cuando se trata de vengar una injuria de particular á particular, entonces dicen estan justamente prohibidos pues son contra el derecho natural y divino, pero cuando se interesa la causa pública, como sucede en la declaracion de una guerra, son de opinion que puede sin faltar á aquellos reñir un enemigo, contra otro, dos contra dos; &c. porque entonces añaden apoyadas en la doctrina de los concilios que aquel no es propiamente duelo, sino una parte de la guerra, citando el acontecimiento de David con Goliath á quien escusau, expresando que aunque no hubiese peleado con su enemigo por un impulso divino, no hubiese pecado, en razon de ser aquel duelo de los exceptuados, por interesarse en él la causa pública y el honor de su rey.

Pero volviendo á tomar el interrumpido hilo de la proscripcion de los duelos, diremos que no obstante los severos castigos de que hicimos mencion anteriormente se reprodujeron los desafíos ó por mejor decir no se extinguieron completamente, conservandose por desgracia demasiado vivos los restos de aquella costumbre en nuestra clase militar, y sea por huir de las penas establecidas contra los que se desafian ó los protejen, sea por considerar denigrante el dar aviso d

estos escesos, hemos observado generalmente que de un lance de esta naturaleza apenas puede rastrear la autoridad ligeros antecedentes llenos de obscuridad, que enervan ó hacen nulo el brazo vengador de la ley. ¿Cuál puede ser en realidad la causa de tanto sigilo? ¿Qué poder puede sobreponerse á unas disposiciones que tienden á la conservacion de la sociedad? Sin que pretendamos acertar, son á nuestro juicio 1.º La preocupacion. 2.º La falta de leyes á propósito para evitar tales crímenes. Todos saben y la historia de las naciones lo refiere que el torrente de la primera ha conservado en diferentes países costumbres horrorosas contrarias á la humanidad y á la naturaleza misma, y hacer variar á un pueblo de sus costumbres, transmitidas desde la mas remota antigüedad de generacion en generacion, queriendo conservarlas los pueblos, es obra muy difícil, de malas consecuencias quizá. Sin embargo los encargados del bien de aquellos no deben cejar jamas en todo lo que tienda á su conservacion y bienestar. Cuantos mas obstáculos se opongan á sus sanas medidas, mayor será su gloria si consiguen ver arrancados de raíz los abusos: y aun cuando no lo consiguieran, solo el haberlo intentado podia lisongear su amor propio: *in magnis audisse sat est.* El primer paso está ya dado que es el procurar la ilustracion del pueblo: abiertas tiene las puertas de la inteligencia, y aquella vá cun-

diendo rápidamente en todas las clases del estado. Cuando un pueblo pues arroja la venda que cubria su entendimiento sale de su estupor é ignorancia, comienza á ver la luz y entonces es mucho mas sencillo hacerle conocer los abusos, y que destierre las preocupaciones. La generalidad que constituye al pueblo español nos la figuramos en el día como un terreno que fue en otro tiempo árido é inculto, pero que se está preparando y beneficiando con todos los agentes que producen la vejetacion. Cultívese con teson y esmero, que él rendirá ópimos y sazonados frutos. Volvamos la vista á esas naciones prepotentes en la actualidad y veremos qué fueron en un principio, y qué son al presente. Al caos sucedió la ilustracion, á la ilustracion las virtudes, á estas la prosperidad nacional.

La segunda causal que hemos indicado es la falta de leyes á propósito para evitar tales crímenes: y decimos á propósito, porque son muchas las que se han promulgado con aquel objeto en diferentes épocas, como ya se ha insinuado. Pero las unas demasiado suaves, por no atreverse los legisladores á luchar de frente contra el torrente de la preocupacion, y las otras por severas en demasia, ninguna llenó el objeto que se propuso el legislador al dictarlas.

El libro de la esperiencia ha mostrado el poco caso que hacen los que se desafian, de las terribles

penas de nuestras pragmáticas, y efectivamente amenazar con la pena de muerte al que desprecia la vida, pues va á jugarla en un albur, nos parece bastante ridículo. Castigar con igual pena á los que intervienen en un duelo, á los que tal vez han sido arrastrados á aquel acto por el interés que les inspiran los contendientes, á quienes quizá no han podido aplacar, lo creemos demasiado duro, y un moderno y brillante escritor lo califica de injusto.

En asunto de tanta trascendencia no son nuestros pequeños alcances para entrar á discurrir sobre las disposiciones que pudieran arrancar de nuestro suelo costumbre tan bárbara y perniciosa: solo diremos que en nuestro concepto es necesario un tacto muy esquisito, mucha detencion y conocimientos, para poder formar una ley que, reuniendo los caracteres de justa, consiga desterrar completamente de nuestro país tan fatal preocupacion, persuadiendo á todas las clases del verdadero sentido de la palabra *Honor*.
M. G. y A.

ROMANCE.

El pírene atravesando
Viene allende la frontera,
Embarcado en dos zapatos
Cuyos cimientos de suelas
Traen mas hierros que el que ocultan
De Oyarzun las asperezas.

Con un calzon que heredára
Del mar do de su abuela,
Cuya mitad cuando menos
Bajo una larga chaqueta
Por no mostrar sus ventanas
Oculto está con modestia;
Con una gorra que ciñe
Las prolongadas quedejas,
Como la chaqueta anciana
Y como el calzon mugrienta.
Por el paño impermeable
Por el tiempo sin visera,
Con un morral á la espalda
Y medio roble en la diestra
Con el paso de tortuga
Y media lengua de fuera
Viene el nieto de San Luis
Acia la española tierra.
Una mona sobre el hombro
Trae atada á una cadena,
Ó una marmota en su caja
Símbolo de la pereza;
Un organillo tambien
Suele traer, ó una cesta
Con dos cepillos, un paño,
Un banquillo, una cazuela
Y un hierro para limpiar
Las cargadas chimeneas.
Pero el que mas, entre todos,
Se distingue es el que ostenta
Atravesada en un palo,
Y sobre el hombro una rueda,
Con dos pares de cuchillos
Y otros tantos de tigras.
Vedlo entrar en las ciudades,
En los lugares y aldeas
Gritando «El amolador»
Sin mas ajuar ni mas tienda
Que lo dicho y un portal
Donde emprende con presteza
A ejercitar el oficio

Si alguno le dá faena,
 Cuando acaba de amolar
 (Tal se llama en nuestra lengua)
 A otra parte se dirige
 Cargando otra vez su rueda;
 Una y veinte repitiendo
 La sabida cantilena.
 Va por España afilando
 En cambio de las pesetas,
 Que en pasando algunos años
 Contento á Francia se lleva,
 Despues de haber recorrido
 Veinte provincias enteras.
 Mientras que el vulgo no vé
 Mas que un hombre y una rueda,
 El curioso observador
 Vé que el cuchillo es la Iberia,
 La Francia el amolador,
 Los cuartos nuestra riqueza,
 Y en fin en unos y en otros
 Un *fac simile* un emblema.

J. H.

BIOGRAFIA ARAGONESA.

DON PEDRO DE LUNA,

llamado Benedicto XIII.

« ¡He aquí un aragonés! » podemos esclamar al ofrecer la biografía de este grande hombre. Cada pueblo tiene, por decirlo así, su estrella particular, que influyendo poderosamente, constituye el carácter de sus habitantes. Así vemos á este variar infinitamente no solo en cada nacion, pero hasta en las pro-

vincias y pequeños distritos. La constancia parece ser esclusivamente el distintivo de los aragoneses, la cual ha producido en todas épocas las acciones heroicas que tanto honran á este pueblo inmortal; si bien degenerando frecuentemente en pertinacia, la ha comunicado cierto viso de barbarie, en especial cuando no ha sido dirigida por la ilustracion. Con esto me parece queda bien pintado el caracter de los aragoneses que se manifiesta principalmente en la vida del héroe de que vamos á hablar.

D. Pedro de Luna, del linage nobilísimo de dos ricos hombres de este apellido y casa de los Condes de Morata, nació por los años de 1335 en Ylueca, según la opinion mas comun, aunque algunos pretenden que fué su causa Zaragoza. Su talento era superior á la época, funesta en verdad para las letras; por lo que estudió con aprovechamiento la gramatica, retórica, filosofia y jurisprudencia. Mas como en aquel siglo marcial la profesion de las armas era requisito indispensable para formar un perfecto caballero que blasonase de tal, y al ingenio de D. Pedro se agregaba tambien el valor, abandonó los estudios y emprendió la carrera militar en la que se portó con el honor correspondiente á la alta nobleza de su familia. Despues de algunos años en los que hizo servicios importantes y mostró en muchas ocasiones su valor, fidelidad y destreza, concurrió como partidario del

infante D. Enrique á la famosa batalla de Nágera que se dió en 1369 contra D. Pedro de Castilla llamado el cruel, en la que vencido D. Enrique, vióse nuestro Luna obligado á huir con precipitacion, y habiendo llegado á Illuesca y refugiándose en el Palacio del conde de Morata, escapó de aquí disfrazado en compañía de su hermano cruzando caminos y sendas desconocidas, burlando las diligencias del rey de Aragon contrario suyo, hasta que por fin puestos en Francia, se creyó D. Pedro con la seguridad necesaria.

No obstante la afición que profesaba al ejercicio de las armas volvió á seguir los estudios de la jurisprudencia, para cuyo efecto pasó á la universidad de Mompeller frecuentada entonces de los aragoneses. Su grande talento y rápido progreso le merecieron la bula de doctor en ambos derechos, y poco despues la cátedra de prima de cánones. Dejando á un lado los honores que obtuvo y las dignidades que le fueron conferidas, á saber una canongia en la iglesia de Tarragona de donde pasó á otra en la de Huesca, luego el ardebiato de la metropolitana del Salvador de Zaragoza y últimamente la prep sitira de la de Valencia, en cuyo desempeño brilló su probidad, juicio y sabiduría, pasaremos á su vida política que fue el campo de las acciones ruidosas que le ganaron una fama universal, desplegando aquella grandeza de ánimo

que tanto en él se celebra y por la cual es generalmente conocido

En 20 de Diciembre de 1375 el papa Gregorio XI le nombró Cardenal Diácono de Santa Maria en Cosmedin. Algunos años despues principió el famoso cisma que despedazó la cristiandad y que fue el de mas larga duracion que ha experimentado la iglesia, motivándolo en gran parte los muchos papas franceses que ocuparon consecutivamente la silla de S. Pedro, los cuales dieron en colocar su residencia en la ciudad de Aviñon; originándose de aqui dos partidos poderosos entre los cardenales de los que unos favorecian á los franceses, y otros á los italianos. Este cisma estalló principalmente cuando muerto Gregorio XI (que era frances) y elegido Urbano VI napolitano, ofendidos algunos Cardenales del excesivo rigor de éste, pasaron á Aviñon y nombraron Papa á Roberto que tomó el nombre de Clemente VII, declarando aquellos que Urbano era intruso y que en su eleccion habia mediado violencia por parte del pueblo romano que estaba á su devocion, El nuevo Papa de Aviñon nombró á D. Pedro de Luna administrador del arzobispado de Tarragona, y bajo este concepto y como uno de los cuatro legados para tratar de la paz de la iglesia le envió á España, de donde pasó despues á Francia con el mismo cargo, llevando siempre en su compañía á S. Vicente Ferrer, varon muy respecta-

ble por su ciencia y gravedad de costumbres, oráculo de aquel siglo. Con el auxilio de este gran hombre desempeñó su misión con el mayor zelo, adquiriendo por él, su sabiduría y probidad tanto crédito que habiendo fallecido Clemente, todos los Cardenales de Aviñon nombraron unánimes por Papa á D. Pedro de Luna que hacia pocos dias se hallaba de regreso en Cataluña como administrador que era segun hemos dicho, del arzobispado de Tarragona. Marchó pues para Aviñon á echar sobre sus hombros la nueva y pesada carga, mostrando una extraordinaria repugnancia, y tomó posesion en 28 de Setiembre de 1394. Reconociéndole por verdadero Papa el rey de Aragon, el de Castilla, el de Francia y otros reinos, celebrando la excelente conducta y prudencia de su gobierno.

Tres Papas habia por este tiempo, Juan XXIII en Roma, Gregorio XII en Nápoles, y D. Pedro de Luna en Aragon, dicho Benedicto XIII. Este manifestó en su eleccion que renunciaria, siempre que fuese este acto bastante á concluir con el cisma y se asegurase una eleccion canónica. Pero cuanta fue su resistencia para admitir la tiara, tanta ó mayor fue despues la tenacidad para no dejarla: porque no habiendo intervenido, como se decia, en el nombramiento violencia ni intriga alguna, y hecha la renuncia por los dos competidores sobredichos, quedaba él por

verdadero y único Papa, siendo del mismo dictamen sus cardenales: apoyado en estas razones, jamas se venci6 su constancia.

Requerido por ello y manteniéndose firme en su primer proposito, le negaron la obediencia la universidad de París y el rey de Francia, habiendo procedido este á sitiar á Benedicto en su palacio de Aviñon en el cual estuvo custodiado pero sin violencia por algunos años en cuyo espacio se escribió mucho en su defensa, distinguiéndose en particular la academia de Tolosa que dirigió al rey un escrito en que se defendia con el mayor ardor la legitimidad de Benedicto. Valido del favor de los aragoneses y del Duque de Orleans fue libertado de aquella especie de prision, y se huyó en compañía de S. Vicente Ferrer á la ciudad de Saona. No considerándose seguro en este punto y teniendo noticia que el rey de Francia intentaba apoderarse de su persona, se vino á Perpignan donde congregó un concilio de Obispos y prelados de Aragon, Castilla y Navarra, juntándose otro al mismo tiempo en Pisa por el partido contrario que lo depuso de su dignidad pontificia. Benedicto sin curarse de ello escribió los actos judiciares que publicó en Barcelona contra aquellos padres, probando la superioridad del papa sobre el concilio al cual tenia ademas por ilegítimamente convocado.

Por esta mismo tiempo vino Benedicto XIII á Zaragoza donde

fue recibido con la mayor pompa, no solo por su alta dignidad si es tambien en justo agradecimiento del regalo que algunos años antes habia hecho á la iglesia del Salvador de los tres bustos de plata con piedras preciosas que representan á S. Valero, S. Lorenzo y S. Vicente, las cuales envió desde Saona y se conservan todavia viéndose en ellos grabado su nombre. No debe pasarse aquí en silencio una particularidad bien notable que hace sumo honor á la excelencia del antiguo gobierno de Aragon y manifiesta la grande idea que de él tenia nuestro Luna. Habiendo ocurrido la fiesta de la natividad del Señor asistió el Papa en el coro de la Seo á los máñines de noche Buena que se celebraron con una solemnidad nunca vista, y al llegar á la la leccion 5.^a llamada la Imperial, mandó á D. Juan Gimenez Cerdán, Justicia mayor de Aragon, que la cantase con la espada desnuda en la mano derecha, declarando el Pontífice que lo ordenaba así porque este magistrado era el fenix del mundo á quien se debía el mayor honor y acatamiento.

Cuando vino á Zaragoza halló D. Pedro de Luna todo el reino de Aragon dividido en facciones poderosas que á consecuencia de la muerte del rey D. Martín se hacian cruda guerra sobre la sucesion de la corona, favoreciendo unos y contradiciendo los otros la pretension del conde de Urgel. La presencia del Papa calmo la efervescencia de

los partidos, y contribuyó sobremano á conciliar entre sí los ánimos de los ricos-hombres, siendo como el alma y oráculo de todas las deliberaciones y asuntos graves que se trataban. Durante estas alteraciones acaeció la muerte del Arzobispo de Zaragoza D. Garcia el cual fue asesinado á las puertas de la Almunia por los partidarios del conde de Urgel, y el Papa Benedicto se retuvo para sí el arzobispado por dos años. Fue grande el zelo con que trabajó para que fuese acertada la eleccion del nuevo rey y no peligrasen las libertades del reino. En la exhortacion que dirigió para el efecto á los de la congregacion ó parlamento de Alcañiz son de notar las siguientes palabras: "No se debia esperar ni creer que este reino ni esta patria que nunca crió ni mantuvo tiranos, ahora los comenzase á producir."

El año de 1414 se congregó concilio general en Constanca para arreglar la unidad de la iglesia: un año despues fue á Perpiñan el emperador Sigismundo á aconsejar á D. Pedro de Luna que desistiese de su empeño, haciendo renuncia del Pontificado: todas sus persuasiones fueron vanas así como las que le hizo el rey de Aragon, porque perseverando en su propósito y sin querer asistir á segunda conferencia, se partió para Peñíscola en el reino de Valencia; en vista de lo cual le negaron la obediencia el rey de Castilla y el de Aragon que siempre se mantuvieron fie-

les, y hasta S. Vicente que jamas se habia apartado de su lado. Añadiéndose á esto lo que dijo Juan Gerson, Canciller de París, que hasta suceder el eclipse de la luna no volvería la paz á la iglesia, prediccion que fue creida ciegamente de todos; el concilio de Constancia le declaró cismático y privó de su dignidad en 26 de Julio de 1417, siendo confirmada esta sentencia por el nuevo Papa Martino V nombrado por el Concilio.

Apesar de esta sentencia y del desamparo en que se vió D. Pedro de Luna, se mantuvo mas firme que nunca, pues tanto él como sus partidarios pusieron duda si la eleccion del Papa Martino habia sido canónica; alegando ademas el modo ilegal con que fue convocado el concilio; que de mas de ochocientos prelados que se contaban en la cristiandad, no habia concurrido ni una tercera parte; que él jamas se negaba á la cesion siempre que se procediese canónicamente y fuese para la paz de la iglesia; que no asistió á Constancia, porque en aquel punto no se creía libre de alguna violencia, y que habiendo propuesto otros lugares, siempre fueron desechadas sus razones. Tal fue su teson que aun despues de la muerte quiso manifestarlo, mandando á los dos únicos cardenales que le acompañaron en Peñíscola que precediesen á la eleccion de otro Papa luego que él espirase; y así lo verificaron, interesándose tambien en ello el rey

D. Alonso V. de Aragon por quejas que tenia contra el Papa Martino. Eligieron pues á Gil Sanchez Muñoz natural de Teruel y canónigo de Barcelona que tomó el nombre de Clemente VIII, el cual renunciado en 1430, concluyó el cisma que por tantos años habia agitado la iglesia.

Ocho años hacia que D. Pedro de Luna estaba retirado en Peñíscola, cuando sucumbiendo á tantos trabajos y á la misma ancianidad, pues ya contaba noventa ó mas segun otros, falleció en el castillo de aquella villa en 3 de Mayo de 1423. Fue sepultado su cadáver en un sepulcro fuera de la iglesia por la nota en que murió de cismático, y cinco años despues su sobrino D. Juan de Luna lo trasladó á Illueca, colocándole en la sala del castillo donde nació, y casi hasta mediados del siglo pasado ha ardido una lámpara delante de su cuerpo, la que mandó apagar D. Tomás de Agüero Arzobispo de Zaragoza.

La memoria de D. Pedro de Luna no se borrará jamás en España, ya por su grande fama, ya tambien por los monumentos con que la enriqueció. Salamanca le es deudora de muchos sabios estatutos y privilegios para su universidad de la que fué visitador y protector, habiendo igualmente expedido la bula de ereccion del colegio mayor de S. Bartolomé de la misma ciudad. Pero sobre todo Aragon no podrá olvidarle mientras se eleve hasta el cielo la gigantesca cupula de la ca-

tedral del Salvador de Zaragoza, que junto con su crucero fue obra de la grandeza y munificencia de Luna. Aquella era antes mas elevada, hasta que notándose algun deterioro, la rebajó y cubrió como lo vemos en el día el arzobispo D. Alonso de Aragon, hijo del rey católico año de 1520: todo lo mas se lee en la inscripcion gótica, grabada al rededor del cornisamento. Los pueblos del bajo Aragon le recuerdan con gratitud, y muchos de ellos muestran con orgullo escrituras loadas por Benedicto XIII ó por el papa Luna, como dicen vulgarmente.

V. V.

CUENTO.

Un militar muy soplado
 hijo de la cobardía,
 tan limpio de cicatrices
 como adornado de cintas
 y de cruces que ganara
 con el amaño y la intriga,
 en la puerta de una iglesia
 estaba esperando misa
 que mas que por devocion
 por que le vieran oía.
 Al templo llegó una dama
 cuya belleza peregrina
 por dó quier que pasa, roba
 el alma á cuantos la miran:
 al verla nuestro oficial

creyó la ocasion propicia
 de sacar á relucir
 su marcial galantería:
 entróse pues en el templo
 y fué á darla agua bendita;
 pero en lugar de tomarla
 ella que le conocía
 no quiso alargar su mano
 que cubre con la mantilla;
 estráñalo el militar
 y quiere reconvenirla;
 mas, previendo su inteneion,
 la bella se le anticipa
 y dice con mucha gracia
 en la boca la sonrisa:
 mi conducta no tomeis
 por falta de cortesía,
 es que al lavarme las manos
 antes de venir á misa
 me dí con salvado y temo
 que me piquen las gallinas.

(Torbellino.)

ADVERTENCIA

á los Sres. suscritores.

Las repetidas reclamaciones que nos hacen nuestros suscritores de fuera de Zaragoza por la poca puntualidad con que reciben el periódico nos obligan á manifestar que los numeros que les corresponden se ponen con la mayor exactitud en el correo, y que no podemos hacer en su obsequio mas que enviar de nuevo los ejemplares que reclamen.